



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En virtud de resolución de Alcaldía de 27 de noviembre de 2018 se estimó el recurso de reposición interpuesto por uno de los aspirantes y se anuló la resolución de Alcaldía de 19 de septiembre de 2018 por la que se aprobó la lista de contratación para una relación de aspirantes al desempeño mediante la contratación temporal del puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples al servicio del Ayuntamiento de Noáin.

Como consecuencia de la revisión llevada a cabo a raíz de dicho recurso de reposición se procedió de nuevo a la corrección de todos los exámenes resultando de todo ello la publicación con fecha 20 de diciembre de 2018 por el Tribunal Calificador de la lista de resultados provisionales por orden de puntuación. Al no poder notificar a todos los participantes en el proceso de selección, con fecha 11 de marzo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra dicha lista de resultados provisionales. No se recibió ninguna alegación durante el plazo abierto al efecto.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas al Alcalde en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

1º.- APROBAR la siguiente lista de contratación para una relación de aspirantes al desempeño mediante la contratación temporal del puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples al servicio del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan:

RESULTADOS TOTALES DEFINITIVOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PRUEBAS EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA LISTA DE CONTRATACIÓN

PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TEÓRICO	PUNTUACIÓN PRÁCTICO	TOTAL
9	GORRIA AMATRIAIN JOSE ANTONIO	39,10	50,00	89,10
10	JORGE PÉREZ JAVIER	30,41	50,00	80,41
16	OJER ARAMENDÍA ROBERTO	30,41	50,00	80,41
21	MONTILLA LARRIQUETA ÁLVARO	33,67	45,45	79,12
20	BARRÓN PEREA JESÚS JAVIER	36,92	31,82	68,74
15	CARRASCO BENÍTEZ EDUARDO	32,04	36,36	68,40
19	ESPELOSÍN AZPILICUETA DAVID	34,21	31,82	66,03
14	ROMERO ORTIZ JAVIER	33,12	31,82	64,94
3	ILARREGUI LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	30,95	31,82	62,77
7	EZKERRO MOSEN KAIET	35,30	27,27	62,57
13	ZUBIETA VALENCIA MARTÍN JOSE	32,58	27,27	59,85
18	LANZAS PRO FERMÍN	26,61	31,82	58,43



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

2	TELLECHEA GARCÍA MIKEL	24,44	27,27	51,71
17	REGUEIRO BEORLEGUI AITOR	24,98	22,73	47,71
4	MARTÍNEZ DE SARASA FRESÁN JOSE IGNACIO	17,38	22,73	40,11
5	BURGUETE ECHAVARRI MIGUEL JAVIER	32,04	0,00	32,04
12	LAPLAZA NAVARRO PEDRO JESÚS	28,78	0,00	28,78
8	IGLESIAS VILLABONA FERNANDO	27,69	0,00	27,69
6	MOYA PERALTA RAMÓN ANTONIO	27,15	0,00	27,15
11	ARANGUREN LESAKA NESTOR	22,26	0,00	22,26
1	ROJAS REYES GREGORIO VICENTE	0,00	0,00	0,00

Las personas aspirantes podrán ser llamadas de acuerdo con las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y demás normativa de aplicación.

2º.- NOTIFICAR la presente Resolución al Área de Personal y al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

3º.- PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.noain.es.

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.-

Noáin, a 26 de marzo de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
LA SECRETARIA